

LA TIERRA

Cementos Portland Zaragoza, S. A.
ALMACEN
Calle de Zaragoza, 11. - Huesca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Huesca, mes. 2 pesetas
Fuera. { Trimestre. 6 »
 { Semestre. 12 »
EXIRANJERO, AÑO. 42 »
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Telef. 75

AÑO XII

Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Número 3.396

HOMBRES Y GESTOS

RUN-RUN

DEL DIA

En Madrid se grita ¡Viva Aragón!

No podemos, no debemos silenciar tampoco este hecho que en efecto—este sí que lo es—un hecho diferencial, de espíritu cuerdo, patriótico y justiciero, sentido y aplaudido por los madrileños y manifestado con gritos de ¡Viva Aragón!, gritos que se daban al toparse las gentes con el diputado por la circunscripción de Zaragoza, señor Algora, y como protesta al artículo segundo ya aprobado del Estatuto catalán.

Nuestros lectores de LA TIERRA deben conocer estos datos tan significativos en contra del Estatuto, y que por ende han repercutido en favor de Aragón, obligado nos es, pues, siluetear este comentario.

El bizarro gesto del diputado socialista señor Algora ha sido aplaudido a su paso por las calles de la capital de la República y en los establecimientos públicos en que entraba con unánimes muestras de aprobación. Como corolario a los aplausos, de vez en otra surgía una voz con un ¡Viva Aragón!, contestada por los oyentes. Y es tan aplaudido este gesto, porque no es hijo de una discrepancia ni de un rasgo de vehemencia política, sino de una recíproca actuación al deseo de sus representados, los electores, que están por cima de las disciplinas de partido. El señor Algora votó en contra del artículo segundo del Estatuto con fundamento y lógica, con ecuanimidad y ética política, como era su deber, aunque ello le haya costado la destitución de la minoría socialista a que pertenecía.

No vamos a reseñar los inconvenientes de dicho artículo. Muchas gentes llegan a suponer que la Cámara quizá lo rectifique y sea objeto de nuevo debate, pero no lo creemos factible. Desde luego, inconvenientes sin cuento surgirán al ir a un funcionario a prestar sus servicios en Cataluña, al depositar para su curso un telegrama en aquel idioma y cientos de casos y cosas por el estilo.

Lo que sí queremos reseñar en favor de este diputado aragonés es la razón de su voto que la minoría socialista ha tomado como una sinrazón. El señor Unamuno dijo ese día, en su juego gramatical, según costumbre, que si seguían las disciplinas de partido, éstos se volverían partidas. No votó dicho artículo.

Algún otro diputado socialista tampoco votó, pero no exteriorizó su voto y no fué objeto de la sanción de partido impuesta por los socialistas al señor Algora. El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, no votó; a la hora de hacerlo, lo esperaban fuera del salón. Sin embargo votó dicho artículo el alcalde de Madrid.

Claramente se deduce que el señor Algora ha sentido el espíritu profesional de sus representados—que Zaragoza deberá tener en cuenta—como lo sintieron los diputados por Huesca que, cuando hubieron de votar medidas contra la Iglesia, marcháronse siempre del salón. ¿Cómo votar en contra del general criterio y opuestamente a las convicciones de sus electores? Deben en estos casos desprenderse de las suyas y disciplinarse al criterio tan demostrado en el sentir de sus electores. No así votó el otro diputado por Zaragoza señor Albar, y no sólo votó con tan opuesto sentir al manifestado por sus electores, que hasta dice en la Cámara, a España entera, que no hace caso de ellos y que votará el Estatuto porque cree. que sus representados no tienen razón. Gracias por el favor y tomamos buena nota, señor Albar. Dijo también que votaría el Estatuto y que no obstante se consideraba un representante de la provincia de Zaragoza. Claro que se le olvidó decir un representante... de tiempo limitado.

En el más cosmopolita de los cafés de Madrid, en el restaurado Café de Riesgo—antiguo Fornos—con público muy variado, la ovación al señor Algora fué estruendosa, con gritos a granel de ¡Viva Aragón!, como asimismo en otros sitios. Pronto va a ser derribado ese lujoso café, que acabamos de citar, si el Ayuntamiento aprueba la construcción de una casa que superará a todas las de Madrid. Un inmueble de 36 pisos; actualmente son de quince las más altas.

El señor Algora estaba ayer en el Café de los Hijos de Riesgo, tan admirado, con tanta y con tan justa popularidad como lo será aquel edificio. Para nosotros el señor Algora es—valga el símil—un arquitecto de la inteligencia política, cimentada en los nobles principios aragoneses en ese verdadero hecho diferencial de patriotismo que hace brotar el ¡Viva Aragón!

G. GAMBON LARRUY.

Madrid, Junio 1932.

Las colectas pro culto y clero y los sacerdotes

Por el secretario de la Junta diocesana pro culto y clero, don Saturnino Ferrer, se nos remite, con el ruego de su publicación, el siguiente escrito:

Carta abierta
Sr. Director de «El Pueblo».
Ciudad.

Muy señor mío: Me enteran de que en el número de ese diario correspondiente al domingo último aparecen unos conceptos sobre cuestiones eclesíásticas de esta diócesis, y, en particular, sobre la recaudación y distribución de colectas. Leído el artículo, echo de ver que a esa dirección han llegado falsas noticias acerca de las cuales he de decir que no

es cierto, sino absolutamente inexacto, que haya sacerdotes diocesanos que perciban solamente dos pesetas mensuales del fondo de colectas, y que los canónigos cobren casi igual que antes de regir los actuales presupuestos nacionales.

Como la inserción de estas noticias se presta a que se interpreten de un modo desfavorable para la honorabilidad y la moralidad de cuantas personas integran la Junta diocesana pro culto y clero, y eso hay que ponerlo en salvo, ruego a usted que, según los derechos que otorga la vigente Ley de Imprenta, ordene la publicación de esta carta, a fin de que sepan los lectores de su diario, en esta ocasión no bien informados, cuánto perciben mensualmente los sacerdotes oscenses de los fondos de colectas. Es en la forma siguiente:

	COBRAN AHORA			Diferencia entre 1931 y 1932
	Cobraban antes	Del Estado	De colectas	
Canónigos dignidades y de oficio.	333'53	170'89	50	220'89 menos 112'64
Canónigos restantes	294'60	151'56	50	201'56 menos 93'04
Beneficiados	179'43	93'75	35	128'75 menos 50'68
Párrocos de ascenso	161'66	83'33	30	113'33 menos 48'33
Id. de entrada	141'46	110'83	20	130'83 menos 10'63
Id. rurales	137'42	123'33	20	143'33 más 5'91
Coadjutores	123'33	100'00	20	120'00 menos 3'67

Ayer oímos que....

los Dependientes de Comercio están la mar de satisfechos ante el triunfo que van a tener con la celebración de la becerrada y la verbena de hoy.

... las banderillas de lujo que han regalado para esa becerrada varias jóvenes oscenses, han gustado extraordinariamente por el lujo y la originalidad de aquéllas.

... esta tarde en la Plaza las presidentas, con su belleza y simpatía, van a poner la nota más atractiva de la fiesta.

... los labradores preguntan a ver cuándo se a va poder segar.

... el tiempo responde con tormentas aparatosas que hacen pasar grandes ratos de inquietud.

Es, pues, absolutamente falso que haya quienes solamente reciban dos pesetas al mes. Es más, los párrocos rurales, los que ustedes llaman «el proletariado del clero», cobran ahora más que antes.

En cuanto a los canónigos, téngase presente que son, con los beneficiados, los que más vienen perdiendo desde el nuevo estado de cosas, como puede verse bien palpablemente en el cuadro que antecede. Los párrocos tienen además a su favor vivir en casa propia y derechos parroquiales, mientras que los prebendados carecen de uno y otro, y hasta de estipendios para la aplicación de las misas en la generalidad de los casos. Sobre todo esto debe tenerse también en cuenta que varios señores canónigos y beneficiados han hecho renuncia de las cantidades con que la Junta los socorria.

Es también inexacto que los párrocos hayan administrado y distribuido en ningún tiempo los fondos de colectas, porque con arreglo a los artículos 5 y 14 del reglamento económico diocesano (que es el mismo de Zaragoza adoptado también en otras diócesis) han hecho entrega de todos ellos a la Junta central. No sé, pues, cómo se dice que iba mejor la administración y distribución antes que ahora. En la Junta se lleva una reglamentación escrupulosa de los fondos, todos los cuales son conocidos por los

sacerdotes de la diócesis, porque se publican en el «Boletín Eclesiástico» a medida que van llegando a la tesorería central.

Vea, señor director, cómo se ha falseado la verdad desde esas columnas. Y, como no es improbable que en alguna otra ocasión pudiera suceder igual, debo manifestarle que, para comprobar la veracidad de cuanto en las columnas de «El Pueblo» haya de aparecer (en lo cual tendrá usted el mayor interés), estoy a su disposición, a fin de cotejar cuantos datos desee, teniendo a la vista los efectos documentales que estén a mi alcance.

Esto es cuanto tenía que decir y lo que deseo que se sepa por todos en gracia a la verdad, y para que no se culpe indebidamente a quien hace las cosas inspirado en los principios de la legislación eclesíástica y en el remedio de las necesidades espirituales y materiales de los fieles y sacerdotes de la diócesis.

Suyo atento servidor y capellán,

SATURNINO FERRER.
Secretario de la Junta Diocesana pro Culto y Clero.

Huesca, 27 de Junio de 1932.

Angel Gavín Pradilla
ABOGADO

Coso Bajo, n.º 80 Huesca

La verbena de la Asociación de la Prensa

Continúan llegando regalos y recibiendo continuamente ofrecimientos generosos

Esto marcha bien. No nos pilla de sorpresa pero sí nos sirve de gran satisfacción a los periodistas. El público, como siempre que hemos organizado algo, ha respondido desde el primer momento a nuestro llamamiento en favor, no para nosotros, pues tan sólo queremos la parte de trabajo, sino para esos niños que van a recibir los beneficios de una temporada respirando aire puro y vigorizando el cuerpo.

En las Redacciones de los tres diarios locales, a diario llegan regalos para la Tómbola Benéfica y se reciben cupones con votos para la designación de la «Señorita Prensa».

Hoy hemos recibido una bombonera hermosa, tallada en fina madera, que un arquitecto muy simpático, de charla abundante y buen amigo de todos los periodistas, nos ha enviado. Ha sido—no había necesidad de nombrarlo—don Enrique Vincenti. Muchas gracias de todos.

A diario se nos acusa por las calles pidiéndonos detalles sobre la fiesta, y los más ansiosos de curiosidad ya intentan—inútilmente desde luego—saber algo sobre la dirección que lleva la elección de la «Señorita Prensa». No apresurarse señores. Todos los boletines que llegan indican para tan alto cargo a muchachas oscenses muy bonitas y muy simpáticas que todas y absolutamente todas, merecen resultar elegidas. Pero como sólo ha de ser una, los votos cantarán claramente, pues aquí no habrá «pucherazo».

Animarse pues todos y, al recordar la finalidad hermosa de nuestra fiesta, hacer un reglalo, igual que sea modesto como no. Y a enviarnos muchos votos para ver si conseguimos una buena mayoría para la elegida.

Tintorería de Polo

Tiene el gusto de comunicar a usted que por obras en los locales que hasta la actualidad ocupaba, ha trasladado su despacho a la casa de enfrente (Lanuz, 25-27), donde quedamos a su disposición seguros de poder servirle con la puntualidad y perfección que siempre fue norma de esta casa.

Despacho: Lanuz, 25-27
Talleres: Plaza del Justicia
Teléfono 198

Huesca

Siluetas de la calle

TODO SUBE

Yo he oído muchas veces estas o parecidas lamentaciones: es imposible vivir. ¡Cómo se está poniendo! El jornal o el sueldo resulta siempre corto porque su cuantía no se atempera a los precios que alcanzan cuanta cosas son necesarias dentro de lo preciso para ir viviendo.

Estas lamentaciones que las amas de casa son las que más hacen y más sienten hacen filosofar, con filosofía de todo a 0'95. Y hay que reconocer que están justificadas. Además el hombre se crea nuevas necesidades, gusta cada día más del refinamiento, ensancha su medio y, naturalmente, la aportación precisa para subsistir a todo esto tiene que crecer de modo que no es posible conseguir con facilidad.

Pero la elevación en el precio de las cosas ha repercutido también en los detalles más nimios. Hasta ellos ha alcanzado la fiebre de elevación de precio. Decimos esto porque acabamos de descubrir un alza en el pago de un servicio municipal que nos dejó un poco confusos y nos hizo llegar a esta meditación: este Ayuntamiento oscense nos está resultando un comerciante abusón en los precios... ¿para qué están esas tasas?

Ha sido de este modo. El periodista ha tomado asiento en una de las butacas de mimbre de propiedad municipal que en la plaza de la República, durante la época veraniega, se instalan para brindar un poco de descanso al paseante y dar ocasión a que, en muchos casos, los idillos surjan y en otros la murmuración tome cuerpo. Era un servicio barato. Por diez céntimos se permitía uno el pequeño lujo como dón de descansar un buen rato. Hace tan sólo dos días que en el momento de acercarse el guardia cobrador, el periodista, como otras tantas veces, en esta época, dió su perra «gorda». El guardia—joven, muy correcto, con elegancia de agente de Vigilancia inglés—ha dicho: Son quince céntimos, señor. El arbitrio se ha elevado este año.

¡Caray! No podía esto quedar sin sufrir la elevación en el precio que todos los artículos tuvieron. Un cincuenta por ciento de aumento. Señor alcalde, que nos está «castigando» una costumbre de descanso en butacas de propiedad municipal. Mas no hay remedio. Una elevación más, sobre todo en esta cuantía, no es cosa para determinar la quebra del bolsillo particular. Será cuestión de alternar los días de descanso y así... aun le habremos quitado una pequeña parte del ingreso diario que tiene nuestro Municipio...

DON IMBERTINENTE.

Los Dependientes de Comercio van a divertirse

Hoy celebran la becerrada y la gran verbena de San Pedro

Esta tarde, va a reunirse gran cantidad de público en la Plaza de Toros.

La curiosidad por conocer las faenas que los tres matadores van a realizar en la becerrada de esta tarde es grande. Y es que esos simpáticos muchachos de la Asociación de Dependientes de Comercio están dispuestos a quedar como los buenos.

Al conocerse los nombres de las bellísimas señoritas que van a presidir la fiesta de esta tarde, no hay que decir que entre el público ha causado excelente impresión y que se hicieron muchas alabanzas al buen gusto que han tenido los seleccionadores. ¡Caray y qué muchachas más guapas van a llevar a la presidencia hoy! ¿Quién no va a ser capaz de realizar grandes faenas sabiendo que lo presiden chicas tan bonitas y tan llenas de simpatía?

Hay que ir esta tarde a la Plaza. Ayer fueron expuestas en va-

rios escaparates de comercio de Huesca las banderillas de lujo que serán clavadas esta tarde. Gustaron muchísimo. Están hechas con originalidad y con mucho acierto.

A divertirse, pues, esta tarde y a la Plaza a ver qué pasa.

La verbena de esta noche

Ya está todo ultimado para la gran verbena que esta noche se celebra por la misma Asociación de Dependientes de Comercio, en el Jai-Alai. La concurrencia va a ser extraordinaria. Sabemos que son muchas las señoritas oscenses que, con sus encantos, van a poner realce en la fiesta verbenera.

Habrà abundante y buena música, buen servicio de ambigú y quien quiera divertirse tendrá elementos de sobra para ello.

A bailar mucho y a pasárselo bien. Y hasta la noche en el Jai-Alai.

Leandro Pérez Barón

Abogado en ejercicio

Coso Bajo, 60

Huesca

EN BANARIES

Penetra en la casa una chispa eléctrica y mata una caballería

Durante la noche y madrugada de ayer se desarrollaron y sucedieron varias tormentas muy aparatosas y con estrepitosos truenos.

Su aspecto era inquietante para cuantos observaron su radio recorrido, ante el temor de que los efectos fueran desastrosos, tanto más por la situación crítica en que se hallan las cosechas, pendientes casi todas ellas de inmediata recolección.

Tenemos noticia de que a las seis y media de la mañana de ayer, el referido fenómeno atmosférico produjo en el vecindario de Banarés una impresión de honda tristeza, por la creencia de haber ocurrido desgracias personales, que afortunadamente no tuvieron confirmación.

A la hora indicada cayó una chispa eléctrica, que después de

perforar el frente de la casa habitada por Juan Cazador, esposa y cinco hijos, familia de muy apurada situación económica, penetró en la vivienda recorriendo casi todas las habitaciones, llegando a la cuadra donde dejó muerta instantáneamente una caballería, único medio de que se servía el mencionado Juan Cazador para realizar sus labores del campo.

Como puede suponerse la impresión recibida en todos los habitantes de la expresada casa fué de terror y aturdimiento, ya que milagrosamente se salvaron de una muerte que tan de cerca se vieron rodeados.

El vecindario de Banarés se personó en el lugar del accidente, para expresar su condolencia a Juan Cazador y familia, quien por sus dotes de honradez y condición modesta es muy apreciada y querida.

Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

(Madrid 28 11-30)

De interés para nuestra provincia

En virtud de una Orden de la Dirección General de Ganadería que aparece en la «Gaceta» de hoy se anuncia la vacante de inspector veterinario del partido de Sarriena, con residencia en esta población.

El Consejo de ministros de ayer

Los periodistas interesan del jefe del Gobierno noticias relacionadas con el incidente militar del lunes

A las once y media de esta mañana se reunieron en el Palacio de la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Los periodistas, al llegar el señor Azaña le preguntaron si el Gobierno había adoptado alguna medida contra los generales por el incidente del lunes en las maniobras militares.

—No. Yo no tomo medidas contra los generales.

Y como entonces insistieran los periodistas particularizando en el general Goded, el jefe del Gobierno contestó también en sentido negativo.

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde. Ninguno de los ministros hizo declaraciones a la salida.

Se facilitó una referencia oficial en la que se detallan los diferentes asuntos de expediente y trámite aprobados dentro de cada departamento.

Al representarse la obra «La cartera de Marina» un farmacéutico militar da gritos subversivos y es llevado a prisiones militares

Durante la representación en el Teatro Cervantes de la obra «La Cartera de Marina» se procedió a la detención del farmacéutico militar Helodoro Fernández por haber dado gritos subversivos. Fue conducido a Prisiones Militares.

Intercambio de giro telegráfico entre la Argentina y España

Por la secretaria de Comunicaciones ha sido facilitada a los periodistas una nota en la que se da cuenta de quedar implantado desde 1.º de Julio próximo el intercambio de giro telegráfico entre España y América. En principio se limitará dicho intercambio entre Madrid y Buenos Aires.

Las primeras consecuencias del reciente incidente militar

Villegas y Rodríguez Caballero han sido destituidos

A consecuencia del incidente militar tan ruidoso que se desarrolló en las maniobras del lunes en Retamares y del cual han sido principales figuras el general Goded y el teniente coronel Mangada, hoy el Consejo de ministros tomó el acuerdo de destituir de sus cargos al general Villegas y al comandante militar Rodríguez Caballero.

Son sustituidos por el general don Virgilio Cabanellas y el general de brigada señor Romeral.

El Gobierno en el Consejo de ministros de ayer tuvo un importante cambio de impresiones sobre el Estatuto catalán

A consecuencia de los incidentes militares ocurridos en Carabanchel el general Goded es destituido del cargo que ocupaba

La sesión de Cortes

El ministro de la Guerra da cuenta de los incidentes militares y hace pública la destitución del general Goded

Ha continuado la discusión de las bases de la Reforma Agraria

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión de Cortes bajo la presidencia de don Julián Besteiro. Es aprobada el acta de la sesión del viernes.

A continuación se da cuenta de haberse solicitado la concesión de un duplicatorio para proceder al procesamiento del diputado Balbontín.

Continúa la discusión de las bases de la Reforma Agraria.

La sesión queda interrumpida unos momentos por no hallarse en los escaños ninguno de los miembros que forman la Comisión dictaminadora.

Se reanuda y don Santiago Guallart, de Acción Popular, definiendo una enmienda que es rechazada por Faced en nombre de la Comisión. Otra de Ortiz de Solórzano corre igual camino.

Royo Villanova presenta otra enmienda también rechazada y se origina un pequeño incidente que tiene el corolario de unas risas.

Una importante enmienda que es aceptada

El señor Casanova presenta una enmienda que dice: Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntarias, no se incluirán en las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y de

otras entidades, las particiones de herencias y bienes pro indivisos y las liquidaciones de sociedades que ya hayan cumplido la misión para que fueron constituidas o que hayan desaparecido por declaración de quiebra no fraudulenta.

Feced, por la Comisión la acepta a excepción de la última frase y queda incorporada al dictamen.

Quedan admitidos algunos extremos de una enmienda de Orozco y parte también de una presentada por Pérez Madrigal.

Se procede a votar la base primera que queda aprobada por 161 votos contra 18.

A continuación se pasa a discutir la totalidad de la base segunda.

Don Basilio Alvarez, radical, la combate. Dice que con esta reforma lo que se va a conseguir es constituir toda España una Galicia foral. Combate que los asentamientos se lleven a cabo en terrenos de secano.

Don Santiago Guallart consume otro turno en contra. No es opuesto a la reforma agraria pero sí al dictamen que se discute, pues no ha de favorecer en nada al obrero y sí ha de perjudicar al propietario.

Sobre los incidentes militares

Sostengo la tesis—dice Azaña—que a los militares no hay que juzgarlos por sus ideas religiosas ni por las de orden político

En los discursos de los generales no existieron frases delictivas y sí las hubo inoportunas

Ortega y Gasset (Eduardo) da lectura a una proposición incidental en la que se pide que el Gobierno explique ampliamente ante el Parlamento los hechos ocurridos en las maniobras militares del lunes, para que se sepa con claridad todo lo sucedido.

El ministro de la Guerra hace uso de la palabra y explana lo sucedido en la forma que ya se conoce por las referencias de la Prensa.

Dice que en los discursos pronunciados por los generales que a esas maniobras asistieron no existieron las frases constitutivas de delito aunque las hubiera faltas de oportunidad.

En esto—dice Azaña—hay que apreciar dos cosas: los discursos y el incidente registrado. En cuanto a éste ya está actuando el juez militar y ya han sido destituidos dos generales.

Contra el general Goded también el Gobierno ha tomado sus medidas, pues se ha decretado su cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central.

No hay por qué temer nada del Ejército. En esta colectividad, como en todas, cuando hay uno que falta, se le separa y nada más. Así está ocurriendo en el Ejército.

Y hay que decir que aquellos militares que no son republicanos cumplen con todo rigor y en todas sus partes lo ordenado en la disciplina.

Ortega y Gasset interviene y dice que en estos discursos hay algo más que unas frases imprudentes. Hace resaltar que todos los discursos terminaron con vivas a España sin que se oyese un viva a la República. Y esto lo recalcó más el general Goded que anunció que iba a dar un viva único, que fué el de España.

Insiste en que hay que hacer un Ejército republicano.

El señor Azaña vuelve a intervenir y dice que él, al hacerse cargo del Ministerio de la Guerra, dejó en libertad a los militares para que los no conformes con el nuevo orden de cosas se fuesen a sus casas. Soy de los que sostienen la tesis de que a los militares no se les ha de juzgar por sus ideas políticas ni por las de

Importante accidente ferroviario en Lugo

Resulta un mozo de tren muerto y heridos 14 empleados, de ellos tres gravísimamente

LUGO.—A cuatro kilómetros de esta capital ha ocurrido un accidente ferroviario que ha tenido importantes consecuencias. El tren mixto de Lugo ha chocado con un tren de mercancías. El encontronazo ha sido muy violento y a consecuencia del mismo ha resultado muerto el mozo de tren José Varela y heridos catorce empleados que también iban en el mercancías. Los viajeros del mixto resultaron todos ilesos.

Inmediatamente se dispuso que de la estación de Lugo saliera un tren de socorro que trasladó los heridos a la capital para su ingreso en el Hospital.

El juez especial que entiende en este suceso ha decretado la detención del jefe de la estación de Lugo y el de la estación de procedencia del mercancías.

indole religioso, sino por las de orden militar.

El presidente de la Cámara pone fin al debate y dice que está muy orgulloso de estas Cortes por la serenidad con que se ha tratado este asunto.

Seguidamente se levanta la sesión para reanudarla después de cenar.

En un desprendimiento de tierras mueren dos obreros

En las minas de Peñarroya, a consecuencia de un corrimiento de tierras resultaron sepultados dos de los obreros que se hallaban en el trabajo.

A pesar de que se organizaron los trabajos de socorro, ambos obreros fueron extraídos cadáveres.

Ampliación al Consejo de ministros

Los ministros sostuvieron un cambio de impresiones sobre la actual situación política

En la reunión ministerial que esta mañana se celebró los ministros se ocuparon del estado en que se halla la comarca de La Cabrera, en la provincia de León donde el nivel cultural y de vida en común es más bajo que las mismas Hurdes.

Se acordó poner en práctica medidas de eficacia para evitar que continúe este estado de cosas.

El ministro de Marina dio cuenta del reglamento para la provisión de destinos que se harán en forma que se evite la influencia.

También se sabe que los ministros sostuvieron un cambio de impresiones relacionado con el estado actual de la política, sin que se pueda determinar el alcance que tuvo. También fué objeto de la conversación ministerial el incidente del lunes en Carabanchel.

La Comisión de la Reforma Agraria

Esta mañana se ha reunido la Comisión que entiende en la Reforma Agraria. Asistió el ministro de Agricultura.

Se vieron los votos particulares y enmiendas presentadas.

El ministro es de parecer que sean admitidas todas aquellas enmiendas que vayan encaminadas a dar mayor efectividad a los recursos contra retroactividad.

Se estudiaron los votos particulares presentados a la base segunda.

Lo que dice «El Imparcial»

El diputado estatutista Bello Trompeta ha sido abucheado por el público en un céntrico café madrileño

En su número de hoy, el diario «El Imparcial» da cuenta de un curioso incidente registrado el pasado domingo.

Parece que llegó a un popular café madrileño, enclavado en la calle de Alcalá, el último domingo, el diputado por Madrid señor Bello Trompeta, presidente de la Comisión de Estatutos, que tanto se ha distinguido por su deci-

gado de realizar unas exploraciones en los jefes de las diversas minorías parlamentarias para que expongan con qué puntos del Estatuto no están conformes. Recogiendo estas sugerencias el Gobierno procederá en consecuencia.

Alrededor de los incidentes militares

Conferencias, llamadas y nombramientos para suplir unas destituciones

A primera hora de esta tarde los periodistas acudieron al ministerio de la Guerra, pero no pudieron hablar con Azaña.

A pesar de que se les dijo que había salido, supieron que estaba en el despacho.

Después se supo que había marchado al Palacio de Oriente para ponerse al habla con el jefe del Estado, creyéndose que para tratar del incidente del general Goded.

A primera hora fué llamado el general de Artillería señor Carnicero, que permaneció hablando con Azaña largo rato y aun se quedó en el ministerio después de marchar el ministro a Palacio.

Ante el juez militar han prestado declaración los generales Villegas y Goded.

El teniente coronel Mangada recibió la visita de los diputados Sediles, Jiménez y Balbontín.

Se decía que el teniente coronel Mangada pensaba dar hoy una nota sobre el incidente a la Prensa, pero que por haber tenido que prestar declaración no tuvo tiempo para redactarla y que lo hará hoy.

Esta tarde Azaña dio cuenta a los periodistas de la destitución del general Goded de su cargo de jefe del Estado Mayor Central y del nombramiento para ese cargo del general Masteler.

Los generales Cabanellas y Romerales han tomado posesión de sus cargos y ante los jefes han dirigido una alocución para que el Ejército se mantenga unido para conservar el espíritu republicano.

Extranjero

Se registran varias agresiones a los peregrinos que regresan de Irlanda

DUBLIN.—El Congreso Eucarístico ha terminado con la gran misa pontifical y una solemne procesión.

BUBLIN.—Se sabe que en Irlanda del Norte, un grupo de peregrinos que habían asistido al Congreso Eucarístico y que se hallaba a bordo del vapor «Larne», fueron atacados a pedradas habiendo resultado heridos varios de ellos.

El obispo de Down se ha dirigido a los ministros del Interior de la Irlanda del Norte, pidiendo que se adopten inmediatamente medidas para proteger a los peregrinos.

BALLYMENA.—Varios centenares de individuos que por la noche estuvieron recorriendo las calles de la ciudad cantando himnos anti-religiosos atacaron por la mañana a un tren que conducía más de 300 peregrinos, resultando algunos heridos.

Teatro Odeón

Empresa S. A. G. E.

Teléfono núm. 2

Hoy, festividad de San Pedro: A las cuatro y media, siete y diez y media

GRAN EXITO DE

El hijo pródigo

por LAWRENCE TIBBETT

Famoso cantante de la Opera de Nueva York

con ESTHER RALSTON

La vida de los vagabundos. Las más bellas canciones populares de Virginia

Elección de la «Señorita Prensa»

Voto a favor de la señorita

(Consígnese el nombre y apellidos. Es indispensable que la señorita por la que se otorgue el sufragio resida en Huesca.)

Este boletín deberá enviarse a una de las Redacciones de los tres diarios locales, en sobre cerrado.

Teatro Olimpia

Hoy, miércoles, 29:

(Tres sesiones)

UNA AVENTURA

ESTRENO

por GINA MANES y GABRIEL GABRIO

CALOR SEDAS

Contrarreste el calor vistiendo con sedas; esto puede usted conseguirlo haciendo sus compras en esta Casa. Aquí encontrará usted las últimas novedades en SEDAS a precios verdaderamente convenientes

El citar algunos de los muchos artículos que forman los grandes surtidos que esta Casa presenta, le demostrará que es aquí donde usted debe realizar sus compras, además de que en precios con respecto a sus calidades, los hallará altamente ventajosos

Frissés - Piel de Angel - Cotelés - Crep china
Crespone lisos y estampados - Georgette satín - Mousseline georgette - Gasas estampadas
Shantung fantasía y estampados - Shenlich - Toiles - Marrocain - Bayaderas

Comprando en esta Casa, vestirá elegante y por poco dinero

Julián Allué Coso de Galán, 39 **Huesca**

De interés para la Enseñanza

Maestros con oposiciones aprobadas:

Varias veces se les ha prometido a los maestros del segundo Escalafón, que tienen las oposiciones aprobadas, pasarles al primero, con plenitud de derechos. Ahora parece que quieren resolver el asunto de una manera definitiva, llevándolo al Estatuto del Magisterio. Probablemente se les exigirán más pruebas en la capital de la provincia y un año de prácticas en la misma Escuela.

Oposiciones a plazas de inspectores

Se ha enviado a la «Gaceta» la convocatoria de oposiciones a plazas de inspectores en Madrid y Barcelona. Son siete: dos para mujeres y una para hombres, en Madrid; y dos y dos, respectivamente, en Barcelona. Además de los siete indicados, se formará una lista con otros siete opositores, que quedarán en expectación de destino.

Colonias Escolares

Se ha publicado una larga relación de créditos concedidos a distintos Ayuntamientos, Consejos locales y maestros, para que organicen Colonias Escolares. En total, los concedidos suman, 257.500 pesetas.

Huesca ha sido muy favorecida. Con la cantidad concedida y las aportadas por Ayuntamiento, y como resultado de ciertos espectáculos y fiestas realizados, o próximos a celebrarse, permitirán organizar la segunda, la tercera y quizá hasta la cuarta Colonia.

Los niños y niñas de las escuelas nacionales están de enhorabuena.

Inspectores-maestros

Nos dicen que muy pronto se enviará a la «Gaceta» la orden anunciando un concurso oposición para hacer el nombramiento de los diez inspectores-maestros, plazas que ya constan en los presupuestos. Tendrá especial importancia la situación de la Escuela, pues, con arreglo a ella se determinará la zona de jurisdicción.

Material de escuelas

Se ha recibido un lote de material para cada escuela de párvulos de esta ciudad.

Consejos locales

Por el Consejo provincial de Enseñanza, se ha enviado al «Boletín Oficial» una Circular ordenando se constituyan los Consejos locales en 86 pueblos que de ellos carecían, y que las exposiciones escolares se celebren en los últimos días de curso, y en los mismos días en todas las escuelas de una misma localidad.

Excursión pedagógica

El día primero de Julio, realizarán una excursión pedagógica por el Valle Isábena, los señores Torres y Rodríguez, de Madrid; Almendros, Soláns, Sánchez de Castro y Navarro, de Huesca.

Provisión de escuelas

La «Gaceta» del 26 ha comenzado a publicar las relaciones de escuelas vacantes, existentes con anterioridad a 1.º de Enero último y que corresponden proveer por los cuatro primeros turnos.

OLIMPIA

Hoy, miércoles, 29

Una aventura

ESTRENO

Por Gina Manes y Gabriel Gabrio

La sesión municipal de esta tarde

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a las siete de la tarde del día de hoy:

- 1.º Acta del día 24 de Junio.
 - 2.º Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer una plaza de oficial segundo.
 - 3.º Instancia de la superiora del Colegio de Santa Rosa interesando el pago de gratificación por la enseñanza de niñas pobres.
 - 4.º Escrito del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza participando la subvención que concede el Estado para las Colonias escolares.
 - 5.º Instancias solicitando la inclusión en el padrón de Beneficiencia municipal.
 - 6.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 27 de Junio de 1932. — El secretario, Ernesto Banzo.

Visita al gobernador

En la mañana de ayer visitó al nuevo gobernador civil, señor Díaz Villamil, corporativamente, nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

A pesar de que la visita era puramente oficial, ambas autoridades compartieron en conversación particular, que se deslizó con la mayor afectuosidad.

RELIGIOSAS

29 DE JUNIO

Santos de hoy

Santos Pedro y Pablo, apóstoles y los Santos obispos Siro y Casio.

Santos Pedro y Pablo, apóstoles

Aunque estos dos eminentes Santos van siempre unidos, sin embargo hoy, se dedica por entero al príncipe de los apóstoles San Pedro, y por eso de él solo se tratará.

Pedro, llamado también Simón, deja sus redes de pescador a una indicación de Jesús y le sigue y aprende del Salvador aquellas enseñanzas divinas, para que después Pedro, las difunda por el mundo, para que se santifique y piense en lo eterno. Todo es misterio en la persona de Pedro. El seguir a Jesús prontamente; el negarle, a pesar de curarle; sus lágrimas de arrepentimiento.

Corazón grande y noble el de Pedro, es llevado y traído por los vaivenes del miserable corazón humano; cosa que permite al Señor para nuestras enseñanzas y que aprendamos humanidad.

Dios, en sus inescrutables designios, le había elegido para cabeza visible de la Iglesia fundada por Cristo, diciéndole: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia».

Palabras sublimes, palabras consoladoras que deben aumentar cada día la fe y la santidad en los hombres, por quienes Jesús se sacrificó.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real, a las seis y media.

Se aplicará por los difuntos de la familia de Fuentes.

En la Catedral, a las nueve y media; oficio solemne.

Para mañana

En San Vicente el Real y demás parroquias, los cultos correspondientes a los Jueves Eucarísticos con lectura y cánticos.

En la iglesia de las Carmelitas Descalzas (Santa Teresa), habrá mañana, a las ocho, misa de Comunión y ejercicio mensual en honor a Santa Teresita del Niño Jesús.

En San Pedro

Con motivo de ser el titular, habrá hoy, en la iglesia de San Pedro, solemne fiesta religiosa con sermón, a las nueve y media.

Pérdida

De un billete de cien pesetas extraviado desde la casa de Susín al establecimiento de Productos Ecas. Se ruega su devolución en esta Administración, donde se gratificará.

Se alquilan

Dos pisos, 1.º y 2.º, con galería, y en invierno mucho sol. Precios económicos. Informes en esta Administración.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Wanda

Deportes

Boxeo

Decepción casi, aburrimiento quizá esté mejor dicho que lo anterior, ya que así fue en efecto lo que el público deseoso de presenciar unos encuentros dignos de la calidad de los actuantes, hubiera deseado que la velada fuera entretenida, pero comienzan los match y dos abandonos seguidos, llega el tercero y ante un hombre que combate siempre metiendo descaradamente la cabeza para librarse de un k.o.

Alonso no puede emplearse a fondo como hubiera sido su deseo, y por último, el combate que parecía había de ser el mejor, ante las condiciones de un público harto ya de los anteriores, no llenó por completo el empuje demostrado por Quintana ante Molina.

Así que habremos de esperar a mejor ocasión para poder sacudir el tedio que produjeron los encuentros citados.

Al amigo Chavala hemos de decirle que los nervios hay que sujetarlos, pues si la espina que le había producido su derrota anterior ante el mismo adversario, la quería él saldar mandando a la lona a Escartín, no tenía necesidad de abandonar mostrando su disgusto por negarse a dar la cara a la pelea por parte de Escartín, pues para eso está el árbitro, que después de amonestar-

lo por dos veces a la tercera lo hubiera descalificado y con ello se hubiera apuntado la victoria.

El público vió con disgusto su actitud y le silbó su proceder.

En cuanto a que el combate llevado a efecto entre Alonso y Delaparte de haberse celebrado a seis rounds, la ventaja hubiera sido para el zaragozano, tendremos ocasión de comprobarlo en la próxima velada, ya que la revancha la pidió Delaparte y le fué concedida por Alonso.

A Quintana tenemos ganas de verlo, pero ha de ser frente a Martín, que fué quien le hizo sufrir una derrota que es como un baldón sobre su carrera pugilística; entre tanto seguimos admirando en él su tesón de querer preparar un cuadro de boxeadores, pero también le hemos de rogar no los saque más al público mientras no estén más entrenados y más enterados del reglamento.

Excursionismo

En 45 minutos consiguieron escalar el Pico del Aguila los componentes de la «Peña Guara», después fueron atravesando el monte hasta llegar a Bonés, donde hicieron alto para comer y al atardecer bajaron hasta Argüis, desde donde continuaron el viaje para nuestra ciudad.

DE SOCIEDAD

Celebran hoy sus días doña Petra Miguel, viuda de Barrio, y doña Petra Fatás, y los señores Sopena, Arregui, Estevan, Caballero, Oliver, Aventin, de Albornoz, Laguna, Mallada, Bescós y Alamañac.

Reciban todos nuestra felicitación.

Con el fin de pasar el día al lado de su querida madre doña Petra Puyol y hermanos Mariano Rufas y Cristeta López, sale hoy para Siétamo nuestro querido amigo don Cesáreo López.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por Jurados

Mañana, a las nueve de la mañana, se celebrará la vista del juicio por Jurados que por supuesto delicto cometido por medio de explosivos se sigue contra Francisco Jordán Gállego, Paulino Dieste Ara y Juan Arnedo Giménez, a los que se acusa de haber hecho estallar un petardo entre los pueblos de Vicién a Tardientá el 25 del pasado mes de Enero.

Actúa como parte acusadora el teniente fiscal señor Gallardo, y defiende a Jordán el letrado don Antonio Anadón y a Dieste y a Arnedo el abogado don Manuel Gómez, actuando de procurador el señor Espin.

Por las circunstancias que concurren en esta causa, ha de verse

ante Jurado extraordinario, ya que el delito de que se trata se halla comprendido en la ley de explosivos del 94.

ODEON

El hijo pródigo

Es una reconstitución a la moderna de la parábola del mismo nombre, interpretada por el famoso barítono del teatro de la Opera de Nueva York, Lawrence Tibbett, y Esther Ralston.

Es la historia tan conocida del hijo que marcha del hogar y hace la vida del vagabundo, hasta que, cansado de ella, vuelve de nuevo a su casa para gozar del afecto de la familia y del calor del hogar. Pero en esta película el hijo pródigo se encuentra con la enemiga de su hermano, lo cual le decide a marchar nuevamente de su casa y a entregarse a su antigua vida para encontrar la paz y la tranquilidad que no pudo hallar entre los suyos.

La actuación de Lawrence y de Esther no puede ser más ajustada. Lawrence Tibbett nos deleita con algunas canciones que interpreta admirablemente.

Es una película Metro, Goldwyn Mayer.

Ocasión Se venden varios muebles, Razón, San Salvador, 9, 1.º

Se desea colocación para una señora, lo mismo en Huesca que fuera de la capital. Dirigirse en la Administración de este periódico.



Madre sana, niño robusto.

Contra la

DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO

de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones
No se vende a granel.

ODEON

HOY
GRAN EXITO
Labrence Tibbett
de la Opera de Nueva York, con
Esther Ralston
EN
El hijo pródigo

Una película de técnica prodigiosa y de fastuosa presentación, con bellas canciones sentimentales de Virginia

Intereses agrícolas

Declaraciones de rentas de fincas rústicas

Por considerar que tienen interés, reproducimos las manifestaciones hechas en una de las últimas sesiones del Congreso por el diputado señor Cuallart:

Señores diputados: Hace ya muchos días que tenía anunciada una pregunta al señor ministro de Hacienda, sobre la ley de Declaración de rentas. Realmente, casi ha pasado la oportunidad; pero hoy no se me ha dado la palabra para formularla, y aunque tal vez ya no sea oportuno, algo he de decir para que lo tenga en cuenta y, a ser posible, o prorogue por más tiempo ese plazo destinado a la declaración de rentas, o suprima en absoluto esta ley.

La ley de 4 de Marzo de este año sobre declaración de rentas, como muchas otras dictadas en materia agrícola con una precipitación extraordinaria por el Gobierno de la República, ha sido, a mi juicio, poco meditada, hija de la improvisación, de espaldas a la realidad, y también contradictoria e insincera, y por esto esta ley, como las otras, no ha producido ningún beneficio y sólo ha servido para sembrar la inquietud, la zozobra y el desconcierto; y así como en las otras leyes sobre la agricultura, como, por ejemplo, la de Laboreo forzoso, la ley de preferencia de los obreros municipales, la revisión de los contratos de arrendamiento, han producido en el campo, sin ningún beneficio visible, hondísima perturbación y han causado tan graves perjuicios y daños a la agricultura que, sin su desaparición, expresa o tácita, el agro español se hunde, y ha sido necesario—y esta es una prueba de la improvisación con que han sido dadas, porque están inspiradas, no por la realidad, sino por un criterio partidista—que el mismo Gobierno que las dictara diera otras muchas para interpretarlas, como la de laboreo forzoso, que en nueve meses fué objeto de nueve disposiciones aclaratorias, y lo mismo ha pasado en la ley de preferencia de los obreros municipales, y a pesar de estos remedios, como el vestido no estaba hecho a la medida de la agricultura española, siempre es para ella un instrumento de tortura y de deformación, así esta ley de Declaración de rentas, a pesar de todas las aclaraciones, es perjudicial y muy difícil su cumplimiento. Por esto, ha pasado el plazo de 31 de Mayo y son muy pocos los que han declarado sus rentas, tan pocos que seguramente en Zaragoza no llegan al 2 por 100 los propietarios que han declarado las rentas que perciben, o que deben percibir. Y ¿por qué sucede esto? Pues, señores, porque en realidad es casi materialmente imposible la declaración de rentas. Tenemos tres casos, porque las rentas se perciben en dinero o en especie o el propietario cultiva directamente su finca, y también se le exige la declaración. Si se perciben en dinero, ¿cuáles son las rentas que hay que declarar? ¿Las que están fijadas en el contrato de arrendamiento? ¿Aquellas que han establecido muchos de los propietarios con sus arrendatarios en un documento de transacción amistosa? ¿Aquellas señaladas por los Jurados mixtos? Y si los Jurados mixtos no han determinado todavía cuáles son las rentas, ¿qué van a declarar? Mayores dificultades hay si las rentas se pagan en especie, porque se le dice al propietario que esa renta se puede calcular teniendo por base el promedio del quinquenio anterior. Esto en un régimen normal sería difícil, pero después de una revolución como la que se ha realizado en España y de las leyes agrarias que se han dado ya y las que están en proyecto, como la Reforma agraria, tiene que ser muy distinto el quinquenio pasado del que va a venir; y si el propietario cultiva por su cuenta, dado el cambio

constante y la mutación que existe, lo mismo en los abonos que en los jornales; dada la precisión de bases de trabajo, muchas veces expoliadoras y absurdas, resulta materialmente imposible poder determinar la renta que han de percibir.

Pero además, señores, resulta que esta ley es contradictoria, porque se dice en el artículo primero que aquellos propietarios que tengan sus fincas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, declaren las rentas que perciben o, a su juicio, deben percibir; pero luego en el artículo sexto se dice que los aumentos contributivos y los recargos de los Ayuntamientos se harán no por la renta que el propietario percibe, sino por la que declare debe percibir por la más alta. O se suprime esta ley o se libran las rentas de las decisiones de los Jurados mixtos.

Además, por lo que respecta a Aragón, hay otra falta de equidad y de justicia.

Dos tipos se toman como base en España para determinar la contribución de las fincas rústicas, según se encuentren o no en zona catastrada.

La labor del Catastro es determinar la propiedad rústica de España y su verdadero valor, y el tipo de contribución que se aplica a ésta viene a ser el 16 por 100 de líquido imponible.

En la zona amillarada, para igualar un poco los recargos contributivos con los de la zona catastrada, rigen tipos diversos, y concretamente en Aragón 21 con décimas, lo que equivale a muy cerca del 22 por 100 del líquido imponible. Hasta ahora esa diferencia de

los tipos era justa, ya que en la zona amillarada los líquidos imposables están por lo general, muy bajos; pero al obligar al propietario a que declare la renta que obtiene de la finca, se obtienen datos que suplen la labor del Catastro.

Parece, pues, lógico que al determinar la contribución de las fincas cuyos propietarios han declarado las rentas, se les aplique el tipo de contribución que rija en la zona catastrada, pues de otra manera se da la injusticia de que a los propietarios que por estar dentro de la ley se han adelantado a la labor del Catastro se les han recargado los tributos en proporción mucho mayor que los propietarios de las zonas catastradas, que son ya la mayor parte de España; esta diferencia llega nada menos que a la cifra del 33 por 100.

Por esto yo me atrevería, para evitar estas injusticias, a rogar al

señor ministro de Hacienda que, a ser posible, pusiera en orden y en equilibrio esta ley de la declaración de rentas con la ley de Jurados mixtos y con la del Catastro.

Hay además otra contradicción, porque el día 27 de Febrero en un discurso que pronunció aquí el señor ministro de Hacienda sobre la declaración de rentas nos decía que esta declaración serviría después para la expropiación de que trata la ley de Reforma Agraria, pero después ha venido este proyecto y en él se dice que podrá servir, pero que realmente no servirá.

A mi juicio, esta ley, como todas las demás, de Laboreo forzoso, de obreros de términos municipales, de Revisión de rentas, de Jurados mixtos, etcétera, deberían desaparecer hasta que quedara aprobado el proyecto de ley de Reforma Agraria, y en cuanto a la ley, por lo menos

de Declaración de rentas, que se prolongue el plazo para declarar la renta y se reglamente a fin de evitar a los propietarios estos peligros, dificultades y perjuicios que les impide ponerse dentro de la legalidad.

Por último, yo le rogaría al señor ministro dijese qué efectos tendrá esta ley, qué ventajas reportará a los que la han cumplido y cuáles las consecuencias que podrán derivarse de su incumplimiento.

ECOS....

En el piso 57 de un rascacielos neoyorquino se encuentra la obrera, señorita Jerie Kay, trabajando el hierro con la «fresadora» o «berbiqué», que de las dos maneras se puede llamar y se llama.

Para nuestra vieja civilización, emocionada de sentido

platónico, la visión audaz de esta mujer tiene un tono de fantasía que justifica plenamente la narración del suceso.

Sin embargo, Jerie Kay no es un caso extraordinario en el país de los contrastes. Jerie Kay es una de las muchas obreras, jóvenes y guapas, que trabajan suspendidas en el aire a la altura de los pisos 57 de las construcciones de Nueva York, Washington y Chicago.

La señorita Jerie Kay representa en estos momentos, la derrota del hombre europeo y, lo que es peor, la derrota de nuestro fingido escepticismo.

20 ptas. diarias

dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado número 12.151, Madrid.

Imprenta LA TIERRA—Huesca

Figuirines

Temporada de verano Gran surtido

Imprenta y Librería de **La Tierra HUESCA**

De sorpresa en sorpresa

Eso le ocurrirá a usted en las evoluciones de la compra si mira los precios de los géneros de la Casa

SANCHEZ

Cuando todo se encarece, en esta Casa se bajan los precios. ¿Razón? Muy sencilla. La adquisición de lotes en saldo motiva la baratura

Hoy halla usted panalón yerro para el campo a	6'00 pesetas.
Traje de buen-chester a medida	40'00 »
Traje azul mecánico, buena tela	15'00 »
Trajes lana, irreprochable hechura	75'00 »
Fantásias seda diversas de 4, 5 y 6 pias. todas, a	2'00 »
Medias seda finas de gran resultado	5'50 »
2.000 chaquetitas punto lana y seda, todas las tallas, a	2'00 »
1.000 mantas para matrimonio, lana, desde	10'00 »
Innumerables cubiertas seda, grandes, desde	14'00 »
Precios percales y batistas para batas, desde	1'00 » metro
Sábanas fuertes para cama grande	5'00 »

E infinitas cosas que le sorprenderán si visita la Casa de

Leopoldo Sánchez
Coso Bajo, 63 Huesca

Caramelos de San Lorenzo
Castañas de Mazapán

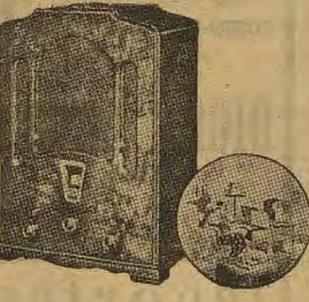
Cajas de 1/4 y 1/2 kilo

Pastelería SOLER - Huesca

Auto Radio - Huesca

¿Desea usted adquirir lo mejor y más moderno en radio?

Pida el Radiola SUPERETE R. C. A. Superheterodino de ocho válvulas (Multi Mu Pentodo Super-control) fabricado por la Radio Corporation of America, la casa más importante del mundo y única que construye la totalidad de sus aparatos con elementos propios expresamente proyectados para cada modelo



Válvulas Radiotrón

Las más imitadas, pero nunca igualadas.

Concesionario exclusivo para España y Portugal:

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (S. I. C. E.)

Precio: 1.285 pesetas

Agente exclusivo para Aragón y Soria

AUTO RADIO Coso, 87 - Teléfono 14 78 **ZARAGOZA**

¡¡Labrador!!

No consentas que en tu carro pongan otra clase de ejes que el **Mumbrú** (Se garantizan los bujes)



—¿Por qué tu carro llevando más carga va más ligero?
—Porque lleva eje y bujes torneados MUMBRU.

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE URALITA

Chapas acanaladas, planchas, tuberías de todos los diámetros, depósitos, canalones y toda clase de artículos que construye Uralita a precios de fábrica

Hierros, Drogas, Ferretería, Muebles : : **Joaquín Lafarga, Huesca**

ATENCIÓN

La mejor bebida para el verano es la tan renombrada sidra **El Gaitero**. Se sirve en botellines individuales en los principales Bares, Cafés y Casas de Comidas.

Depósito - CASA CABRERO - Huesca
Coso de García Hernández, 103 - Teléfono 91-A

ATENCIÓN

Economice V., señora, comprando los comestibles en la antigua y acreditada casa de HILARIO CALVO

Aquí, como en ninguna parte, encontrará usted:

Postres surtidos, kg.	2'20
Sal, kg.	0'10
Azúcar, kg.	1'55
Bacalao.	1'95
Tocino rayado, a	3'95
Grasa especial para carros, kg.	1'15
Huevos frescos del día, garantizados, doc.ª	2'10

Hay existencias de pulpas y cabezuelas. Se sirven encargos a domicilio. No confundirse Patás, núm. 3 (Junto al Teatro Odeón) Teléfono 214-B